**II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política**

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”

Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

**MESA 52 Teoría social, teoría política y ámbitos laborales: sindicalismo, burocracia y rol del Estado en los conflictos del “mundo del trabajo”**

**Título de la ponencia**:

Inmigración, trabajo clandestino y flexibilización laboral en las ferias del conturbado bonaerense

**Resumen**:

En etapas de expansión, los países compiten por captar flujos de inmigrantes. En épocas de crisis, son expulsados o sometidos a aceptar las peores condiciones de existencia. El objetivo de estas políticas, lejos de lo que aparentan, no es principalmente la expulsión de los inmigrantes, sino su control y la obtención de una mayor flexibilización laboral. Luego de la crisis del 2001, la recuperación económica en Argentina se caracterizó por una enorme apertura al trabajo precario. Industrias como la textil consolidaron su basamento en el trabajo semi-esclavo de los inmigrantes. Esta realidad contó con un intento de justificación incluso en el ámbito académico. Las visiones contemplativas con el trabajo precario divisan en este mercado de la explotación y flexibilización laboral “nuevas formas de producción, circulación y organización de sus dinámicas colectivas”. En la medida que los sectores vulnerables acceden al consumo y a la subsistencia en el mercado informal, su reproducción dependerá del ilegalismo, lo que es un modo de mantener el control sobre ellos. Los problemas del desarrollo son de dominación económica y, por lo tanto, políticos y culturales.

Autor:

Cristian Henkel (Facultad de Ciencias Sociales UBA)

**La “cultura” de La Salada: inmigración y trabajo esclavo**

*“Es lacayuno limitarse a pinchar con alfileres*

*lo que habría que atacar a mazazos”*

*Carta de Marx a Ruge*

El gobierno de Mauricio Macri planteó recientemente la necesidad de un reforzamiento de los controles fronterizos y medidas para propiciar “la aceleración de la expulsión de los inmigrantes irregulares” y la habilitación de lugares de retención hasta la deportación (Clarín, 12/11).La iniciativa derechista, sin embargo, no causó tanta sorpresa como las declaraciones del jefe de los senadores del PJ y del PPV, Miguel Ángel Pichetto, quien en clara sintonía xenófoba señaló que la actual política migratoria es funcional al “ajuste social de Bolivia y (al) ajuste delictivo de Perú” y que “las principales villas están tomadas por peruanos; y la Argentina incorpora toda esta resaca”. Estos dichos le valieron el elogio del neonazi Alejandro Biondini, quien  salió presuroso a reivindicar las posiciones clásicas del fascismo.

Lo que para muchos fue una sorpresa, no tenía en realidad mayor novedad. Siguiendo el péndulo de los ciclos económicos, y acompañando “las modas” del capital, los “nacionales y populares” ven el fenómeno migratorio con los ojos de las necesidades del capital. En  etapas de expansión, los países compiten por captar flujos de inmigrantes. En épocas de crisis, son expulsados o sometidos a aceptar las peores condiciones de existencia. El objetivo principal, a pesar de todo, no es la expulsión de los inmigrantes sino su mayor flexibilización laboral.

Es necesario recordar que los 12 años de gobierno kirchnerista se caracterizaron por una enorme apertura al trabajo precario, como lo demuestran las industrias textiles que  se consolidaron sobre la base del trabajo semi-esclavo de los inmigrantes. Lo peor de esta política -que contó hasta con un día en homenaje a la “identidad villera” votado por los diputados que viven en Puerto Madero- fue el intento de embellecimiento y justificación, que tuvo incluso en el ámbito académico numerosas expresiones.

**La Salada como emblema (mistificación y ocultamiento)**

Nacida en los años noventa por iniciativa de un grupo de inmigrantes bolivianos, La Salada es un conjunto de ferias especializado en textiles ubicado en el conurbano de Buenos Aires, sobre las ruinas de antiguos balnearios populares. Definida como el mayor mercado «ilegal» de América Latina, se sitúa en la frontera entre la ciudad de Buenos Aires y su provincia, y dos veces a la semana, por la madrugada, se materializa a través de una incalculable cantidad de talleres de escala doméstica que proveen de mercadería a mayoristas (principal, pero no únicamente) que llegan desde todo el país. Su crecimiento de forma desmesurada tiene por origen el resquebrajamiento de la política monetaria del país en el marco de la crisis de 2001, cuando surgen diversas formas de nuevas redes económicas informales.

En el libro *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular* -desde una perspectiva que podríamos caracterizar como *autonomista* pero que conecta con las más promocionadas pretensiones del modelo *inclusivo* del gobierno kirchnerista-, Verónica Gago advierte en La Salada la emergencia de un “neoliberalismo desde abajo”, a través del cual  los feriantes construyeron con ingenio un sistema para quienes se encuentran fuera de la formalidad de la ciudad, estableciendo sus propias leyes y logrando incluso que sea el gobierno quien se acerque a negociar con ellos, es decir, reconociendo a la “feria ilegal” como una “interlocutora legítima”, lo que sería todo un triunfo de los feriantes. Unos de los puntos salientes de este entramado entre la ilegalidad y el Estado fue, bajo el gobierno de Cristina Kirchner, la invitación a viajes protocolares a representantes de la feria para promocionarla internacionalmente.

Esta concepción de considerar como un avance el “reconocimiento” por parte del Estado llevó a que diferentes organizaciones sociales auto reivindicadas “nacionales y populares” firmaran recientemente con el gobierno de Macri una tregua por lo que resta de su gobierno a cambio de que se los reconozca como trabajadores precarizados. La lucha por cambiar la realidad que los coloca en ese lugar da paso a una reivindicación de su situación. Como se suele decir: hacer de la necesidad una virtud.

Para Gago, La Salada y los talleres textiles conforman un circuito en el cual las categorías laborales son cambiantes e intermitentes. Como tránsitos flexibles entre labores de dependencia e iniciativas de cuenta-propismo, “ser beneficiario de subsidios estatales y descansar en redes comunitarias; transitar, usufructuar y gozar, de modo táctico, relaciones familiares, vecinales, comerciales, comunales y políticas, poniendo de relieve las fronteras mismas de lo que llamamos trabajo”. La construcción teórica de estas “microeconomías proletarias” (“una concepción de lo proletario más allá de su acepción fordista”) le permite a Gago discutir incluso el concepto de desproletarización del mundo popular. Así, La Salada exhibiría para la autora una nueva composición de la fuerza de trabajo –informal/ilegal/precaria/innovadora/empresarial– que se ha hecho notoria en la poscrisis argentina como elemento clave de la recomposición económica bajo nuevas formas laborales. De esta forma, sin serdenunciada, se pone de manifiesto cómo la flexibilización laboral fue una herramienta para recuperar la tasa de ganancia capitalista golpeada tras la crisis la rebelión popular del 2001.

**Trabajo esclavo y flexibilización laboral**

La Salada expone una economía popular que se desarrolla en Buenos Aires, en conexión con otras ciudades, marcada fuertemente por la presencia migrante. Las visiones contemplativas con el trabajo precario rescatan en este mercado de la explotación y flexibilización laboral la “innovación de las formas de producción, circulación y organización de sus dinámicas colectivas, que dan cuenta de una transformación más amplia del mundo del trabajo tras la crisis argentina de 2001”. Esta economía no tradicional, que es a su vez informal y subterránea, está vinculada a cadenas de valor transnacionales y a grandes marcas locales, combina condiciones extremas de precariedad con altos niveles de expansión permitiendo, según Gago, poner en discusión la dinámica productiva propia del consumo asociada a nuevos usos del dinero y del tiempo. El punto reivindicable, de acuerdo con esta perspectiva, es que este tipo de ferias abre la posibilidad de consumo popular a través de la pequeña escala y permite el acceso a bienes y servicios baratos en un momento en el cual el consumo se vuelve el modo más veloz y dinámico de inclusión social. Esto ocurre porque en ella se desarrolla la venta al por menor, el menudeo comercial –que posibilita diversas estrategias de supervivencia para revendedores–, pero también suculentos negocios para pequeños importadores, fabricantes y feriantes, además de dar espacio a un consumo masivo. Los números que se manejan en La Salada son enormes: con solo dos días por semana de actividad, su facturación en 2009 fue mayor que la de los shoppings de todo el país (Indec).

Ningún punto reivindicable puede matizar, sin embargo, la existencia del trabajo esclavo, en negro, extremadamente flexibilizado, en talleres clandestinos, y el hecho de que esto sea una práctica amparada y promovida por el Estado. El problema, por supuesto, no es algo propio de La Salada. En la zona oeste de la Capital proliferan los talleres clandestinos. Sus trabajadores se alojan en las villas que por esta razón crecen aceleradamente. La producción clandestina de ropa permite un abaratamiento, que hace rentable su venta. En La Salada o en las diferentes “saladitas”, el precio representa un 25 por ciento en relación con el de los centros comerciales. Existen infinidad de talleres que trabajan para las grandes marcas. Se calcula que sólo en el partido de La Matanza hay instalados entre 3500 y 5000 talleres clandestinos. En la CABA las cifras varían pero ninguna están por debajo de los 3500 talleres. En La Plata, sólo la textil Tiza vive del trabajo clandestino de unas quinientas personas dispersas en unos cien talleres. Estos trabajadores explotados en forma clandestina sirven como competencia de los obreros que están en blanco. Se trata de una política de  ataque al conjunto de la clase obrera.

Contra esta realidad, Gago irá un paso más allá, y planteará abiertamente la necesidad de pensar “la composición estratégica de elementos microempresariales, con fórmulas de progreso popular, con capacidad de negociación y disputa de recursos estatales y eficaces en la superposición de vínculos de parentesco y de lealtad ligados al territorio así como formatos contractuales no tradicionales”. De aquí la atención puesta a lo que denominará “microempresas proletarias» construidas materialmente en la experiencia de la migración, que se entrelazarán  con formas a menudo extremadamente violentas de coacción laboral, que “movilizan recursos comunitarios” no muy diferentes de aquellos en los que se basan los “procesos de resistencia”.

Este “progreso popular” señalado por Gago se da, sin embargo, a partir de la organización de los talleristas más pequeños con la burocracia sindical de la industria textil o con el *rey de la Salada*,  Jorge Omar Castillo, los cuales defienden sus intereses de pequeños patrones y reproducen en sus cooperativas las condiciones de flexibilización laboral extrema, llegando muchas veces ellos mismos y sus familias a terminar en la auto super explotación, sin que signifique un cambio material en sus vidas. Así lo testimonia el film de Luis César D’Angiolillo, *Hacerme Feriante*, que exhibe las condiciones de trabajo, la explotación infantil y la falta de las más mínimas condiciones de seguridad e higiene.

Sobran los testimonios para conocer las características de las experiencias de migración de este tipo. Cuando ingresa en el país, cada boliviano debe pasar por la explotación salvaje de un “compadre”, o un argentino, paraguayo, peruano o coreano. Con el “compadre” comparten el idioma, y en general son éstos los que hicieron los contactos en Bolivia para la llegada de los trabajadores aquí. Los primeros pasos se realizan en condiciones de esclavitud completa, “sacrificio” que se realiza para aprender el oficio que les está predeterminado en estas tierras, cuando no le toca el de granjero, levantando miles de huevos diariamente, mierda de gallina y fumigando desde los tres años, como ocurre en granjas “ilegales” ubicadas en el Gran Buenos Aires (Biassi, 2009). En este caso también el regenteador será un “compadre” o un argentino, y el beneficiario de la recolección seguramente un gran empresario. El sometimiento laboral viene acompañado de otras vejaciones: abusos sexuales, presiones psicológicas y enfermedades variadas. No podía ser de otra manera bajo un régimen social que sobrevive a costa de reconvertir el cuerpo humano en una mercancía en la que sólo le garantiza su existencia en la medida en que produce rindes económicos.

Por si fuese poco, a todo esto debemos sumar el eterno trámite para sacar la documentación en la Argentina, un factor fundamental también para la explotación de estas condiciones laborales,ya que una de las amenazas más habituales de talleristas, policías y demás protagonistas de estas historias, es la deportación al país de origen.

**Una reivindicación de lo informal**

La pluralidad de estas formas laborales pondría de relieve de acuerdo con esta perspectiva las fronteras mismas de lo que llamamos trabajo, definiendo las categorías laborales como fluidas e intermitentes,  como “trayectorias complejas que se traman bajo un cálculo urbano que es sumamente flexible para transitar por momentos de trabajo como aprendiz y como microempresario, sumarse a la economía informal con la perspectiva de formalizarse, estar desempleado un tiempo y, en simultáneo, conseguir recursos por medio de tareas comunitarias y sociales”, lo que  redundará en una valoración positiva del lugar donde se establecen relaciones de explotación. Lejos de la lucha de clases, se trataría “de transitar, usufructuar y gozar, de modo táctico, relaciones familiares, vecinales, comerciales, comunales y políticas”.

Sin embargo, lejos de la idea de “estructuras flexibles”, las cooperativas y ferias funcionan bajo legislaciones bien definidas. La ley 12.713 de trabajo a domicilio, que entró en vigencia en mayo de 1942, establece en su artículo 4: “Los empresarios, los intermediarios y los talleristas que contraten un trabajo domicilio, son responsables solidariamente: a) Del pago de los salarios fijados por las comisiones respectivas (…); b) De los accidentes de trabajo, y de las condiciones en que éste se realice, excepto cuando el trabajo se ejecuta o cuando el accidente ocurra en el domicilio privado del obrero; c) De las obligaciones establecidas en el artículo 32 de esta ley. Los intermediarios y talleristas son considerados como obreros a domicilio con relación a las dadores del trabajo y como patronos sujetos a las obligaciones que les impone esta ley y las reglamentaciones que se dicten a quienes encarguen la ejecución del trabajo”. La ley fue parida finalizando la llamada “década infame” en nuestro país, y está firmada entre otros por Robustiano Patrón Costas, miembro de la Cámara de Senadores de entonces, un apellido emblemático de explotadores de los trabajadores del norte de nuestro país, asesino de indígenas, esclavizador y apropiador de tierras.

El dinamismo temporal que esas prácticas y los sujetos que están implicados en ellas imprimen a una construcción espacial que es fuertemente cambiante, según Gago, nos pondría ante una ambivalencia fundamental: “una red productiva que articula momentos comunitarios y de explotación brutal, protagonizada por sujetos migrantes, trabajadores, microempresarios y dinamizadores comunitarios”. El planteo, que puede ser correcto como descripción, oculta lo esencial: determinar qué es lo que prima en esa ambivalencia, lo que en última instancia determinará el tipo de relación establecida.

Gago se resiste a definir lo informal de manera negativa (por su relación con la normativa que define lo legal/ilegal), recuperando positivamente su carácter innovador y, por tanto, por su dimensión de praxis que busca nuevas formas como fuente instituyente o como principio de creación de realidad. Por esta razón atribuye a la dinámica de lo informal la capacidad de  inventar y promover nuevas formas (productivas, comerciales, relacionales, etc.), llegando a establecer mecanismos de reconocimiento e inscripción institucional.

En lugar de identificar la “explotación brutal” como parte de la degradación y de la crisis de todo un régimen social y político, la autora defenderá una perspectiva “extramoral” de las estrategias vitales, en las cuales es decisivo “comprender el modo en que se articulan, se piensan, agencian energías y redes, cooperan y compiten esas economías y los sujetos que las producen y las transitan”, llamando a repensar los conceptos de “progreso, cálculo y libertad”. Incluso si se concedieran como válidas las dos primeras, la “libertad” es algo difícil de ser pensado en semejante contexto.

**Una autonomía perfectamente controlada**

El nivel de producción industrial -que según la Cámara de la Indumentaria asciende a 3000 millones de dólares de valor de producción y 4978 millones de dólares de valor de comercialización de las prendas- pone de manifiesto que existen mucho más de las 100 mil personas registradas en el rubro según las cifras otorgadas por la Cámara de la Indumentaria. Sólo la inmigración boliviana, productora por excelencia del sector en negro de la vestimenta, asciende a más de un millón en nuestro país. Por la cantidad de talleres que se calculan existen en Capital y Gran Buenos Aires, no menos de 150 mil personas están siendo esclavizadas o superexplotadas y otras no cuantificadas funcionan en sus hogares a nivel familiar. “La autogestión para la producción de la vida social que se organiza sin la mediación política de las instituciones tradicionales”, lejos de la reivindicada idea de la autoorganización, pareciera más bien ser una estructura perfectamente controlada y vigilada desde el Estado al servicio de las grandes empresas y marcas del rubro, como las de las propia actual *primera dama*.

La idea de que la informalidad es un terreno propicio para la organización y expansión de la vida popular “que sabe relacionase y negociar, también pragmáticamente, con las instituciones tradicionales”, expone las expectativas con respecto al desarrollo de un tipo de relaciones sociales que se desarrollan en los márgenes del sistema, aunque negociando con él, no enfrentándolo.

**¿Una derrota histórica?**

Las políticas autogestivas aparecen subsanando las actividades y servicios de reproducción (de la educación a la salud, del cuidado o la seguridad al transporte), de modo que los trabajadores se ven obligados a asumir los costos de su reproducción. En la medida que los sectores vulnerables acceden al consumo y a la subsistencia en el mercado informal, su reproducción dependerá del ilegalismo, lo que es un modo de mantener el control sobre ellos (Scheining y Fernández, 2005).

La perspectiva de transformación social queda reducida a  “esas prácticas que abren la posibilidad de pensar una dinámica trans-individual de fuerzas productivas, que todo el tiempo desbordan el esquema neoliberal y anticipan posibilidades que ya no son las socialistas estatales”.

La derrota sería entonces histórica. Sólo serían posibles las “pequeñas resistencias”. La negociación entre las partes se encontraría entonces casi en igualdad de oportunidades, lo que quebraría la necesidad de una crítica al sistema de producción capitalista, abandonando definitivamente la idea de que bajo el capitalismo existe una ausencia de libertad individual por ser un régimen sustentado en la explotación social, atado a las condiciones históricas de producción.

Si lo que queda es tan sólo “un modo de cooperación social que reorganizael horizonte del trabajo y de la explotación, de la integración y del progreso, de la buena vida y el buen gobierno”, la idea de la transformación social motorizada por la organización de la clase social explotada es eliminada.

**El riesgo del análisis culturalista**

Según Gago, la migración boliviana sería un caso particular ya que “con ella viaja y se reformula un «capital comunitario» caracterizado por su ambigüedad: capaz de funcionar como recurso de autogestión, movilización e insubordinación pero también como recurso de servidumbre, sometimiento y explotación”. No obstante, la reivindicada “empresarialidad singular”, auspiciada por la informalización que los talleres textiles explotan, la cual valoriza elementos doméstico-comunitarios, que pone en juego dinámicas de autoorganización y nutre redes políticas concretas, no resulta más que la exaltación de una práctica de autoexplotación o sometimiento completo que llega en casos incluso a ser trabajo esclavo. Sin una denuncia clara de esto último, el riesgo de caer en un análisis meramente culturalista es muy alto.

En el 2013, en el marco de la sanción de una nueva ley que habilita el trabajo infantil en Bolivia, Evo Morales recordó que cuando se había aprobado el anterior código de protección a los menores, siendo en ese momento diputado, intentó explicar a sus entonces colegas que muchos niños “trabajan para bien de su familia, especialmente en las áreas rurales”,  profundizando que “en las áreas rurales, uno desde el momento en que aprende a caminar ya presta un servicio a la familia. No es explotación, es sacrificado, pero eso es vivencia misma (…) Yo expuse esa vivencia, pero nunca entendían”, agregando que “por supuesto, no se puede explotar al niño, pero a veces la necesidad obliga a trabajar” y recordó cómo él mismo tuvo que trabajar desde pequeño.

A pesar de que la especialista en niñez y ex titular del Programa de Erradicación Progresiva de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo boliviano, Mabel Durán, señaló entonces que “el trabajo infantil es un problema cultural que viene desde hace mucho tiempo”, el propio presidente de Bolivia planteó que “no debe prohibirse el trabajo infantil, pero el Estado debe encargarse de cuidarlos, protegerlos” llegando a afirmar que “cuando uno trabaja desde chico tiene más conciencia social”.

En el mismo sentido el juez federal Oyarbide alegó “costumbres y pautas culturales de los pueblos originarios del altiplano boliviano, de donde proviene la mayoría de los talleristas y costureros”, para sobreseer a Nelson Sánchez Anterino, Sofía Gabina Verón y Hermes Provenzano, dueños de la empresa Gilmer SA, que comercializa la marca Soho, de “los delitos de violación de la ley de migraciones, a la ley de trabajo a domicilio y reducción a la servidumbre”, puesto que el trabajo de entre 14 y 20 horas a los que son sometidos los trabajadores, los abusos, el dormir entre la mugre de un tallercito, son “costumbres culturales de los pobladores del altiplano boliviano”.

El sistema judicial argentino está plagado de esta forma de salir a defender la explotación capitalista, o de evitar que sean castigados quienes cometen abusos sexuales contra las mujeres. Cientos de casos en el norte del país muestran que aún se ejerce el “derecho de pernada”, y es defendido en nombre de “pautas culturales” en el sistema judicial. El caso Romina Tejerina, por ejemplo, estuvo atravesado por las declaraciones del juez Tizón, presidente del Tribunal Superior jujeño, justificando el abuso sexual como parte de las “costumbres culturales” en su tierra.

El culturalismo presenta el riesgo de convertirse en una práctica justificativa. Como lo señalara Terry Eagleton, “Todo puede convertirse en una interpretación, incluido el mismo planteo, en cuyo caso la idea de interpretación cerraría todo el camino y dejaría las cosas tal como están. Una epistemología radical llevará, en medida adecuadamente conveniente, a una política conservadora”.

La exaltación de lo *particular* y el rechazo de la existencia de proposiciones que sean verdaderas en todas partes y en todos los tiempos, impiden reconocer que lo que los diferentes grupos étnicos tienen en común social y económicamente es mucho más importante para los propósitos de su emancipación política que sus diferencias culturales.

Para salir del culturalismo resulta necesario definir los problemas del desarrollo como problemas de dominación económica y, por lo tanto, política y cultural. No existe un desarrollo de las fuerzas productivas al margen de la lucha de clases y de formas determinadas de organización social de la producción. Las interrogantes básicas del desarrollo –qué producir, cómo, para quién- no tienen respuesta más que a partir de proyectos de clase.

**Proletarios del mundo, uníos**

Los ataques a los inmigrantes cumplen la doble función de dividir a la clase obrera y de acentuar las condiciones de super-explotación de los trabajadores inmigrantes. La presión policíaca sobre ellos los empuja a aceptar condiciones aún más miserables de subsistencia, mientras se discute una nueva reforma laboral flexibilizadora. El rechazo a los inmigrantes en nombre de la defensa del “trabajo argentino” o del presupuesto nacional es una farsa.

En oposición al nacionalismo capitalista, el socialismo defiende el desarrollo de las fuerzas productivas superando el bloqueo de las fronteras nacionales. Incluso si un país atrasado o un Estado obrero se ve obligado a adoptar medidas de defensa, como el monopolio del comercio exterior, lo hace no para aislarse de la economía mundial sino para relacionarse con ella a través de un sistema de planificación y dirección centralizada por parte de los trabajadores.

La discriminación, la xenofobia y el chauvinismo, son armas ideológicas de los capitalistas para dividir de forma artificial a los trabajadores en la lucha común que deben emprender contra la explotación. Nada más funcional al ajuste capitalista contra los trabajadores que echarles la culpa a los inmigrantes.

**Bibliografía**

* Gago, Verónica (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular.* Bs.As.: Tinta Limón.
* Biassi, Vanina (2009). “La explotación en los talleres clandestinos”. EDM N°36.
* Calveiro, Pilar (2012). *Violencias del Estado*. Bs.As.: Siglo XXI.
* Eagleton, Terry (1998). *Las ilusiones del posmodernismo*. Madrid: Paidós.
* Marx, Karl (1844).*Manuscritos económicos y filosofía.* Madrid: Alianza Editorial.
* Scheining, Matías y Fernández, Leonardo (2005).“Los usos de la inseguridad. Reorganización neoliberal y mafias policiales”, mimeo.